RESOLUCIÓN

Resolución nº: 354/2020
Fecha Resolución: 28/12/2020

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

MODIFICACION DE CREDITO 19/2020

Expediente de modificación de crédito 19/2020.- Visto el expediente de modificación de crédito 19/2020, correspondiente a modificaciones por generación de créditos por subvenciones dentro del presupuesto 2020, visto el informe presentado, y considerando que es imposible paralizar los servicios y obras, se acuerda

ÚNICO: Aprobar el expediente presentado, cuyo resumen es el que se detalla a continuación . El total de modificaciones en el estado de ingresos es igual a las modificaciones en el estado de gastos se procederá por la Secretaría-Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad municipal con efectos inmediatos.

Estado de Ingresos: Aumentos

Concepto	Previsión anterior	Modificación	Definitivo
461.02.- De Diputación: Cultura, Deportes y Juventud	-----	2.660,00	2.660,00
461.02.- De Diputación: Cultura, Deportes y Juventud		1.905,00	1.905,00
461.03.- De Diputación: Otras		2.988,20	2.988,20

TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN INGRESOS: 7.553,20 €

Estado de Gastos: Aumentos

Concepto	Previsión anterior	Modificación	Total Presupuesto

Código Seguro De Verificación:	rpqsG5dSHs+sWLBdygp3FA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	28/12/2020 14:11:20
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	28/12/2020 14:12:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rpqsG5dSHs+sWLBdygp3FA==		

334.2260900.- Promoción Cultural. Actividades Culturales 2020: Taller de Mosaicos		2.660,00	2.660,00
3321.62301.- Bibliotecas públicas. Mejora Biblioteca Municipal: Instalación de toldos		2.988,20	2.988,20
341.226.9907.- Promoción y fomento del Deporte. Escuela de Peloteros		1.905,00	1.905,00

TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN GASTOS: 7.553,20 €

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

La Secretaria Interventora

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	rpqsG5dSHs+sWLBdygp3FA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	28/12/2020 14:11:20
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	28/12/2020 14:12:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rpqsG5dSHs+sWLBdygp3FA==		